DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 372
Número de Repertorio: 976

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de Febrero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 372 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311544900	ACOSTA BERMELLO MONICA ROSANA	COMPRADOR
1306627918	CHICA MARIA DEL ROSARIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3235420000	49923	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 08 febrero 2024

Fecha generación: jueves, 08 febrero 2024

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 6 0 7 8 9 0 U P 5 C T P E

Factura: 001-002-000077584

20231308001P00659

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308001P00659

ACTO O CONTRATO:

COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MARZO DEL 2023, (11:02)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHICA MARIA DEL ROSARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306627918	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ACOSTA BERMELLO MONICA ROSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311544900	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	5000.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308001P00659
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE MARZO DEL 2023, (11:02)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	001	P.00659

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

MARIA DEL ROSARIO CHICA.

A FAVOR DE:

MONICA ROSANA ACOSTA BERMELLO

CUANTIA: USD $ 5.000,00

AVALUO CATASTRAL: USD $ 10.172,46

DI 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintitrés de marzo del año dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de **"VENDEDORA"**, por sus propios derechos la señora **MARÍA DEL ROSARIO CHICA** portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, seis, seis dos, siete, nueve, uno guion ocho, de estado civil soltera, teléfono 0999531791, email mariarosariochica52@gmail.com, domiciliada en la Ciudadela Urbirrios 1 de esta ciudad de Manta; y por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **MONICA ROSANA ACOSTA BERMELLO** de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cinco, cuatro, cuatro, nueve, cero guion cero, de estado civil casada con el señor CESAR AUGUSTO GILER MERO, quien señala para contactos el teléfono 0960912648, Domiciliado en la via El Palmar, ciudadela Aquiles Paz de esta ciudad de Manta, email gilermerocesarausgusto@gmail.com, a quien llamaremos más adelante para esta clase de contratos como **"LA COMPRADORA"**, a quienes de conocer doy fe al haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas copias agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliadas en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección

General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, advertidas de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben la presente escritura por una parte, en calidad de **"VENDEDORA"**, por una parte por sus propios derechos la señora **MARÍA DEL ROSARIO CHICA** portadora de la cedula de ciudadanía numero uno, tres, cero, seis, seis dos, siete, nueve, uno guion ocho, de estado civil soltera, y; por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **MONICA ROSANA ACOSTA BERMELLO** de nacionalidad Ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cinco, cuatro, cuatro, nueve, cero guion cero, de estado casada con el señor CESAR AUGUSTO GILER MERO, a quien llamaremos más adelante para esta clase de contratos como **"LA COMPRADORA"**. Las comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, y con capacidad legal suficiente cual en derecho se requiere para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. - "LA VENDEDORA"** la señora **MARÍA DEL ROSARIO CHICA** es propietaria de un Lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote número 20 de la Manzana 07. Con las siguientes medidas y linderos. ÁREA TOTAL: 144,00m2. Frente: 8,00m.- lindera con avenida numero. 6. Atras: 8,00m.- lindera con lote numero 11. Derecho: 18,00m.- lindera con lote numero 19. Izquierdo: 18,00m.- Lindera con lote numero 21, dicho bien inmueble fue adquirido a favor de la hoy vendedora mediante escritura de Adjudicación otorgada por el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA legalizada en la Notaria Cuarta del canton Manta el 21 de marzo del 2016, e inscrita en el Registro de la Propiedad del canton Manta el 13 de mayo del 2016, dicho bien quedo con prohibición de enajenar por tres años, dicha prohibición se encuentra cancelada el 04 de septiembre del 2020 e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta el 13 de enero del 2022. Dicho Bien Inmueble se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos por medio de este instrumento público la señora **MARÍA DEL**

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
CHICA

CONDICIÓN CIUD*DISCAP*FISICA

NOMBRES
MARIA DEL ROSARIO

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
18 NOV 1963

LUGAR DE NACIMIENTO
BANABI SUCRE
SAN ISIDRO

FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
044230077

FECHA DE VENCIMIENTO
02 DIC 2032

NUL1306627918

NAT/CAN
[illegible]

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHICA RODRIGUEZ FELIPE AMADO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ESTADO CIVIL
SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 02 DIC 2022

CÓDIGO DACTILAR
V4043V4442

TIPO SANGRE M/R

DISCAPACIDAD
FISICA 48%

DONANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL

I<ECU0442300777<<<<<1306627918
6311102F3212024ECU<NO<DONANTE2
CHICA<<MARIA<DEL<ROSARIO<<<<<<

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en .....01.....
fojas útiles.
Manta, a.....23 MAR 2023.....

Ab. Santiago Pierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS
ACOSTA
BERMELLO

CONDICIÓN CIUDADANIA

NOMBRES
MONICA ROSANA

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO
16 FEB 1986

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA

SEXO
MUJER

No. DOCUMENTO
047218049

FECHA DE VENCIMIENTO
10 ENE 2033

NATACAN
714835

FIRMA DEL TITULAR

NUI.1311544900

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ACOSTA LOPEZ CARLOS LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BERMELLO PISCO NARCIZA DE JESUS

ESTADO CIVIL
CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
GILER MERO CESAR AUGUSTO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 10 ENE 2023

DIRECTOR GENERAL

CÓDIGO DACTILAR
V334313222

TIPO SANGRE N/R

DONANTE
SI

I<ECU0472180495<<<<<1311544900
8602167F3301100ECU<SI<<<<<<<<2
ACOSTA<BERMELLO<<MONICA<ROSANA

Santiago Fierro Urresta
NOTARIA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023

N° 31483143

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 1

JUNTA No. 0001 FEMENINO

CC N° 1311544900

ACOSTA BERMELLO MONICA ROSANA

CNE

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

¡La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en 01 fojas útiles.
Manta, a 23 MAR 2023

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Mónica Acosta

Número único de identificación: 1311544900

Nombres del ciudadano: ACOSTA BERMELLO MONICA ROSANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.QUIM.BIOLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GILER MERO CESAR AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 2023

Datos del Padre: ACOSTA LOPEZ CARLOS LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BERMELLO PISCO NARCIZA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2023
Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 234-847-23687

234-847-23687

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306627918

Nombres del ciudadano: CHICA MARIA DEL ROSARIO

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SUCRE/SAN ISIDRO

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: CHICA RODRIGUEZ FELIPE AMADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2023
Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 235-847-23111

235-847-23111

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

stitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
ıcia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a soporte@...

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306627918

Nombre: CHICA MARIA DEL ROSARIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FISICA 68%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 23 DE MARZO DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 238-847-23256

238-847-23256

MANTA ALCALDÍA

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ficha Registral-Bien Inmueble

49923

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006716
Certifico hasta el día 2023-03-09:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 3235420000
Fecha de Apertura: jueves, 19 febrero 2015
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en urbirrios II

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote número 20 de la Manzana 07.

Con las siguientes medidas y linderos.

ÁREA TOTAL: 144,00m2.

Frente: 8,00m.- lindera con avenida numero 6.

Atras: 8,00m.- lindera con lote numero 11.

Derecho: 18,00m.- lindera con lote numero 19.

Izquierdo: 18,00m.- Lindera con lote numero 21.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	2 miércoles, 15 enero 2014	52	110
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	1107 viernes, 13 mayo 2016	28990	29009
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	115 jueves, 13 enero 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS
[1 / 3] PLANOS
Inscrito el: miércoles, 15 enero 2014
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 enero 2014
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2
Número de Repertorio: 372

Folio Inicial: 52
Folio Final : 110

a.-Observaciones:
PROTOCOLIZACION DE PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA. El proceso para legalizar el Barrio "Urbirrios II", es conforme lo establece la Ordenanza para Determinar los Asentamientos Humanos. El Señor Alcaide, en su calidad de Ejecutivo del GADMC Manta, al tenor de lo prescrito en el Art. 10 de la referida Ordenanza y, con la autorización que le otorgó el Concejo Municipal mediante resolución, No. 032.CMM.08-03-2012, en Sesión Ordinaria celebrada el 8 de marzo del 2012. Resuelve la PARTICION, de cada uno de los lotes de terrenos del sector URBIRRIOS II, conforme consta en el cuadro explicativo que forma parte del informe definitivo No. 09-PU-JCV, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 3] ADJUDICACION
Inscrito el: viernes, 13 mayo 2016
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 marzo 2016
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1107 **Folio Inicial:** 28990
Número de Repertorio: 2475 **Folio Final :** 29009

a.-Observaciones:
ADJUIDCACION, DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA SIGNADO CON EL TOTE NUMERO 20 DE LA MANZANA 07, SE DEJA CONSTANCIA QU EL PREDIO ANTES DESCRITO QUEDA CON PROHIBICION DEL ENAJENAR POR EL LAPSO DE TRES AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA INSCRIPCION.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	CHICA MARIA DEL ROSARIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[3 / 3] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: jueves, 13 enero 2022
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 septiembre 2020
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 115 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 346 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:
CANCELACION DE PROHIBICION Se autoriza el levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el bien imueble de propiedad de la Señora María del Rosario Chica. OFICIO MTA-DPSI-OFI-060120221435 Manta, 6 de enero del 2022 Lote de terreno ubicado en urbirrios II de la parroquia Tarqui del cantón Manta signado con el lote número 20 de la manzana 07 con las siguientes medidas y linderos. ÁREA TOTAL: 144,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	CHICA MARIA DEL ROSARIO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	**3**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-03-09
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : GILER MERO CESAR AUGUSTO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006716 certifico hasta el día 2023-03-09, la Ficha Registral Número: 49923.

MANTA
ALCALDÍA

DIRECCIÓN REGISTRO
DE LA PROPIEDAD

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 9 3 0 5 3 V H S P 4 G Z

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

MANTA ALCALDÍA

SEGUIMOS FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 584088

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-23-54-20-000	144	$ 6214

2023-03-23 10:41:44

Dirección	Año	Control	Nº Título
URBIRRIOS II MZ-7 LOTE 20	2023	601773	584088

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
CHICA MARIA DEL ROSARIO	1306627918

Fecha de pago: 2023-01-03 10:09:42 - CEDEÑO PICO JOHANY MILANGI
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.27	-0.11	0.16
MEJORAS 2013	1.93	-0.77	1.16
MEJORAS 2014	2.04	-0.82	1.22
MEJORAS 2015	0.01	0.00	0.01
MEJORAS 2016	0.08	-0.03	0.05
MEJORAS 2017	2.44	-0.98	1.46
MEJORAS 2018	2.28	-0.91	1.37
MEJORAS 2019	0.33	-0.13	0.20
MEJORAS 2020	2.22	-0.89	1.33
MEJORAS 2021	0.77	-0.31	0.46
MEJORAS 2022	0.11	-0.04	0.07
TASA DE SEGURIDAD	0.57	0.00	0.57
		TOTAL A PAGAR	$ 8.06
		VALOR PAGADO	$ 8.06
		SALDO	$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)

MPT152932455872

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2023/107323

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 03/02/2023 **Por:** 39.37

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 03/02/2023

Contribuyente: CHICA MARIA DEL ROSARIO

Tipo Contribuyente: |

VE-717974

Identificación: CI 1306627918 **Teléfono:** NA **Correo:**

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 7673.83

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CHICA MARIA DEL ROSARIO

Identificación: 1306627918 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: ACOSTA BERMELLO MONICA ROSANA

Identificación: 1311544900 **Teléfono:** NA **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 13/05/2016

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-23-54-20-000	10,172.46	144.00	URBIRRIOSIIMZ7LOTE20	10,172.46

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	39.37	0.00	0.00	39.37
	Total=>	39.37	0.00	0.00	39.37

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	10,172.46
PRECIO DE ADQUISICIÓN	2,498.63
DIFERENCIA BRUTA	7,673.83
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	7,673.83
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,557.94
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	5,115.89
IMP. CAUSADO	38.37
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	39.37

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-717974

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **VE-717974**

TÍTULO DE CRÉDITO: **T/2023/107323**

TRANSACCIÓN: **001019/014527**

FECHA: **2023-02-03**

VALOR PAGADO: **$ 39.37**

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/107323	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	$ 39.37

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2023/107322

DE ALCABALAS

Fecha: 03/02/2023 **Por:** 132.24

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 **Vence:** 03/02/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-617974

Tradente-Vendedor: CHICA MARIA DEL ROSARIO

Identificación: 1306627918 **Teléfono:** NA **Correo:**

Adquiriente-Comprador: ACOSTA BERMELLO MONICA ROSANA

Identificación: 1311544900 **Teléfono:** NA **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 13/05/2016

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-23-54-20-000	10,172.46	144.00	URBIRRIOSIIMZ7LOTE20	10,172.46

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	101.72	0.00	0.00	101.72
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	30.52	0.00	0.00	30.52
	Total=>	**132.24**	**0.00**	**0.00**	**132.24**

Saldo a Pagar

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

VE-617974

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: **VE-617974**

TÍTULO DE CRÉDITO: **T/2023/107322**

TRANSACCIÓN: **001019/014526**

FECHA: **2023-02-03**

VALOR PAGADO: **$ 132.24**

Ver título de crédito

TRANSACCIÓN	TIPO	VALOR
T/2023/107322	DE ALCABALAS	$ 101.72
T/2023/107322	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	$ 30.52

MANTA
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 032023-087318
Manta, miércoles 08 marzo 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHICA MARIA DEL ROSARIO** con cédula de ciudadanía No. **1306627918.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 08 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
1881579ZMM5G0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022023-085171
N° ELECTRÓNICO : 224595

Fecha: *2023-02-03*
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 3-23-54-20-000
Ubicado en: URBIRRIOS II MZ-7 LOTE 20

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Según Escritura: 144 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306627918	**CHICA-MARIA DEL ROSARIO**

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4,032.00
CONSTRUCCIÓN:	6,140.46
AVALÚO TOTAL:	10,172.46
SON:	DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y DOS DÓLARES 46/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 10 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
185989Z71L3VD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-02-07 11:34:59

MANTA
ALCALDÍA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° 032023-087331
Manta, jueves 09 marzo 2023

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-23-54-20-000 perteneciente a CHICA MARIA DEL ROSARIO con C.C. 1306627918 ubicada en URBIRRIOS II MZ-7 LOTE 20 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $10,172.46 DIEZ MIL CIENTO SETENTA Y DOS DÓLARES 46/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 08 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)
188170PPEXUOA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466534

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
CHICA MARIA DEL ROSARIO	13xxxxxxx8	000001338	466534

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-03-15 **Expiración** 2023-04-15

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-15 13:15:14 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 08
Recibo de Cobro No: 001019/014526
Fecha: 03/02/2023

Cliente: ACOSTA BERMELLO
MONICA ROSANA
CI/RUC: 1311544900
Referencia:
Cajero: Kerly Dolores Intriago
Párraga 03/02/2023 16:39

2023	De Alcabalas | 3-23-54-20-000 | Ref | Titulo: T/2023/107322	101.72
2023	Aporte A La Junta De Beneficencia | 3-23-54-20-000 | Ref | Titulo: T/2023/107322	30.52

Valor Cobrado 132.24
Forma de Pago Efectivo

VP-2633973

Descargue el comprobante de pago en:
https://portalciudadano.manta.gob.ec/

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 08
Recibo de Cobro No: 001019/014527
Fecha: 03/02/2023

Cliente: CHICA MARIA DEL
ROSARIO
CI/RUC: 1306627918
Referencia:
Cajero: Kerly Dolores Intriago
Párraga 03/02/2023 16:40

2023	A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos Y Plusvalia | 3-23-54-20-000 | Ref | Titulo: T/2023/107323	39.37

Valor Cobrado 39.37
Forma de Pago Efectivo

VP-0833973

Descargue el comprobante de pago en:
https://portalciudadano.manta.gob.ec/

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 08
Recibo de Cobro No: 001019/014276
Fecha: 20/01/2023

Cliente: CHICA MARIA DEL
ROSARIO
CI/RUC: 1306627918
Referencia:
Cajero: Kerly Dolores Intriago
Párraga 20/01/2023 11:53

2014	Venta De Terrenos | Ref POR CONCEPTO DE PAGO POR DERECHO DE TIERRA SEGUN RESOLUCION DE PARTICION Y ADJUDICACION N 006-ALC-M-JEB-2013 - B. URBIRRIOS II | Titulo: FC 238967149406	57.60

Valor Cobrado 57.60
Forma de Pago Efectivo

BanEcuador B.P.
15/03/2023 01:50:57 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1430682349
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: dmgarcia
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	
Comision Efectivo:	1.00
IVA %	0.51
TOTAL:	0.06
SUJETO A VERIFICACION	1.57

BanEcuador

CAJA
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-503-000005366
Fecha: 15/03/2023 01:51:14 p.m.

No. Autorizaci≤n:
1503202301176818352000120565030000053662023135015

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

ROSARIO CHICA por sus propios derechos vende, cede y transfiere a favor de la señora **MONICA ROSANA ACOSTA BERMELLO**, quien compra, adquiere y acepta para sí, el Lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote número 20 de la Manzana 07. Con las siguientes medidas y linderos. ÁREA TOTAL: 144,00m2. Frente: 8,00m.- lindera con avenida numero. 6. Atras: 8,00m.- lindera con lote numero 11. Dèrecho: 18,00m.- lindera con lote numero 19. Izquierdo: 18,00m.- Lindera con lote numero 21. La compraventa se la hace como cuerpo cierto con sus entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **CUARTA. - PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Aunque el bien inmueble se encuentra valorador en **$ 10.172,46 DÓLARES US.**, El valor real de la presente compraventa se la fija en la suma de **$ 5.000,00 DÓLARES US.**, cantidad que "LA PARTE VENDEDORA", acepta y reconoce que ha recibido por la parte compradora en efectivo con anterioridad, sin tener nada que reclamar por dicho concepto a la parte Compradora, bajo ningún concepto, ni muchos menos por lesión enorme, ya que la vendedora esta consiente que es bien inmueble está sobrevalorado por el municipio. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO. -** La venta de este bien inmueble se la hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: DECLARACION DEL COMPRADORA DE LICITUD DE FONDOS.-** La parte Compradora declara que los valores que utilizará para la compra del bien inmueble, que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la Compradora eximen a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los Vendedores, a realizar el análisis que consideren pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.- **SEPTIMA: ACEPTACION Y JURISDICCION.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a los mutuos intereses de sus representados. Y para el caso de presentarse controversias en virtud del presente contrato, las partes declaran expresamente que

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

se comprometen a solucionarlas de manera voluntaria y amigable entre sí; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera voluntaria se someten a la jurisdicción de los Jueces Competentes de la ciudad de Manta y al trámite de conformidad con la Ley. **OCTAVA: ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN:** "LA COMPRADORA" acepta las cláusulas del presente contrato por estar de acuerdo a sus estipulaciones y por convenir a sus intereses; aceptación con la que se da por notificada la parte Vendedora: En virtud de lo expuesto, "LA VENDEDORA", de manera expresa AUTORIZA a LA "COMPRADORA" a la inscripción de esta escritura en el Registro de Propiedad correspondiente, ya por sí o por terceros. **LA DE ESTILO.**-Usted Señor Notario, se dignará agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de la presente escritura pública. (Firmado) Abogado JORGE GUANOLUISA G. Matrícula Número 13-1992-33 del Foro de Abogados del Ecuador.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

MARIA DEL ROSARIO CHICA
C.C.# 130662791-8

ONICA ROSANA ACOSTA BERMELLO
C.C.# 131154490-0

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE.- EL NOTARIO.- ESC. N° 2023-13-08-01-P.00659.

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

49923

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24001815
Certifico hasta el día 2024-01-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 3235420000
Fecha de Apertura: jueves, 19 febrero 2015
Información Municipal:
Dirección del Bien: ubicado en urbirrios II

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios II, de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el lote número 20 de la Manzana 07.

Con las siguientes medidas y linderos.

ÁREA TOTAL: 144,00m2.

Frente: 8,00m.- lindera con avenida numero 6.

Atras: 8,00m.- lindera con lote numero 11.

Derecho: 18,00m.- lindera con lote numero 19.

Izquierdo: 18,00m.- Lindera con lote numero 21.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	PLANOS	2 miércoles, 15 enero 2014	52	110
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	1107 viernes, 13 mayo 2016	28990	29009
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	115 jueves, 13 enero 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : PLANOS
[1 / 3] PLANOS
Inscrito el: miércoles, 15 enero 2014
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 enero 2014
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2
Número de Repertorio: 372

Folio Inicial: 52
Folio Final : 110

a.-Observaciones:
PROTOCOLIZACION DE PLANOS DEL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA. El proceso para legalizar el Barrio "Urbirrios II", es conforme lo establece la Ordenanza para Determinar los Asentamientos Humanos. El Señor Alcaide, en su calidad de Ejecutivo del GADMC Manta, al tenor de lo prescrito en el Art. 10 de la referida Ordenanza y, con la autorización que le otorgó el Concejo Municipal mediante resolución, No. 032.CMM.08-03-2012, en Sesión Ordinaria celebrada el 8 de marzo del 2012. Resuelve la PARTICION, de cada uno de los lotes de terrenos del sector URBIRRIOS II, conforme consta en el cuadro explicativo que forma parte del informe definitivo No. 09-PU-JCV, suscrito por la Directora de Planeamiento Urbano.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 3] ADJUDICACION

Inscrito el: viernes, 13 mayo 2016 **Número de Inscripción :** 1107 **Folio Inicial:** 28990
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2475 **Folio Final :** 29009
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 marzo 2016
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
ADJUIDCACION, DEL LOTE DE TERRENO UBICADO EN URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA SIGNADO CON EL TOTE NUMERO 20 DE LA MANZANA 07, SE DEJA CONSTANCIA QU EL PREDIO ANTES DESCRITO QUEDA CON PROHIBICION DEL ENAJENAR POR EL LAPSO DE TRES AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA INSCRIPCION.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	CHICA MARIA DEL ROSARIO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[3 / 3] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 13 enero 2022 **Número de Inscripción :** 115 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 346 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 septiembre 2020
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
CANCELACION DE PROHIBICION Se autoriza el levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el bien inmueble de propiedad de la Señora María del Rosario Chica. OFICIO MTA-DPSI-OFI-060120221435 Manta, 6 de enero del 2022 Lote de terreno ubicado en urbirrios II de la parroquia Tarqui del cantón Manta signado con el lote número 20 de la manzana 07 con las siguientes medidas y linderos. ÁREA TOTAL: 144,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	CHICA MARIA DEL ROSARIO	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	**3**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2024-01-17
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : ACOSTA BERMELLO MONICA ROSANA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24001815 certifico hasta el día 2024-01-17, la Ficha Registral Número: 49923.

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 49923

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 1 3 3 5 9 6 P O N M I 0 X

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000180101

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
CHICA MARIA DEL ROSARIO	13xxxxxxx8	000000799	562134

Certificado de Solvencia

Expedición	2024-02-06	Expiración	2024-03-06

Descripción — **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
02-2024/03-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	$3.00	$0.00	$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-02-06 14:44:07 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	$3.00
Valor Pagado	$3.00
Saldo	$0.00

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000180098

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
CHICA MARIA DEL ROSARIO	13xxxxxxx8	000023314	542618

Contribución Predial

Clave Catastral 3-23-54-20-000 **Avalúo** $11900.46

Descripción **Detalles**

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
2024	Anual	Contribución Predial	$1.79	$0.00	$1.79

Total a Pagar	$1.79
Valor Pagado	$1.79
Saldo	$0.00

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-02-06 14:43:46 con forma(s) de pago: EFECTIVO

Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA CUENCA VINCES

N° 012024-110258

lanta, jueves 25 enero 2024

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHICA MARIA DEL ROSARIO** con cédula de ciudadanía No. **1306627918.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 25 febrero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1111220YQI7QV9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 012024-110336

Manta, viernes 26 enero 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
ACEPTACIÓN DE COMPRAVENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-23-54-20-000 perteneciente a CHICA MARIA DEL ROSARIO con C.C. 1306627918 ubicada en URBIRRIOS II MZ-7 LOTE 20 BARRIO URBIRRIOS 2 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $11,324.46 ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES 46/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1111298U0RKDFA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012024-110006

N° ELECTRÓNICO : 231824

Fecha: *2024-01-23*

El suscrito Director de Avalúos. Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-54-20-000

Ubicado en: URBIRRIOS II MZ-7 LOTE 20

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 144 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306627918	CHICA-MARIA DEL ROSARIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,184.00

CONSTRUCCIÓN: 6,140.46

AVALÚO TOTAL: 11,324.46

SON: ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES 46/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)

1110968HB17BIG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2024-01-25 09:16:24